

**PLAN DE  
CONTINGENCIA  
COL·LEGI  
FRANCESC DE  
BORJA MOLL**



**(Realizado con el acuerdo tácito del Claustro)**

# 1. PLANIFICACIÓN DE LAS MEDIDAS DE PREVENCIÓN, PROTECCIÓN E HIGIENE FRENTE A LA COVID-19 ADAPTADAS A LA ETAPA EDUCATIVA

## 1.1. MEDIDAS DE PREVENCIÓN EN LOS DIFERENTES ESPACIOS

### ENTRADAS Y SALIDAS

#### ESCENARIO A

#### ENTRADA

- Matinera: Los alumnos que asisten a Matinera, entrarán por la puerta principal y se dirigirán al aula habilitada a tal efecto. A las 8'55h. se dirigirán a sus aulas.
- Los alumnos de Ed. Infantil entrarán por la puerta habilitada en el peatonal (Passeig dels Tamarells) . Los profesores los recogerán en el peatonal a las 8'55h. donde los dejarán los padres en el recuadro señalizado para cada curso.
- Los alumnos de primero a 3º de primaria accederán al centro por la misma puerta que los alumnos de infantil. Al igual que estos, los profesores les esperarán en los recuadros a las 8'55h.
- A las 9'00h. entrarán ordenadamente por cursos y manteniendo la distancia de seguridad (empezando por 3º de primaria hasta educación infantil).
- Los alumnos de 4º, 5º y 6º de primaria entrarán por la puerta principal. Los profesores los esperarán a las 8'55h y 14'55h. en el peatonal en los recuadros señalizados a tal efecto. Se dirigirán ordenadamente a sus aulas atendiendo las indicaciones del profesorado.
- 1º, 2º y 3º de ESO, accederán al centro por la puerta situada en la avda. América ( pista de fútbol) a las 8'55h y a las 14'55. Los profesores los esperarán en la zona habilitada a tal efecto y subirán a las aulas ordenadamente por cursos y manteniendo la distancia de seguridad. La entrada será por la puerta de minusválidos
- Los alumnos de Bachillerato y 4º de ESO, entrarán a las 8 de la mañana por la puerta izquierda de la entrada principal, señalizada con el cartel de entrada. Se dirigirán por la zona izquierda de la entrada hacia la escalera que los llevará a sus aulas. Todos van en la misma dirección.

#### SALIDA

- Los alumnos de Ed. Infantil que no utilizan servicio de comedor, saldrán a las 12'00h. (4º ed. Infantil) y a las 12'30h. (5º y 6º de ed. Infantil) por la puerta principal indicada con el cartel de salida. A las 14'55h. los profesores los recogerán en la misma puerta del peatonal que por la mañana.
- A las 17'00h todos los alumnos de ed. Infantil hasta 3º de primaria saldrán por la misma puerta, por la que han entrado por la mañana. Cada grupo esperará en su lugar asignado a que se llame a los alumnos según vengán a recogerlos. Los padres permanecerán fuera del recinto escolar y entrarán en el edificio únicamente en caso

de necesidad o por indicación del profesorado o del equipo directivo, cumpliendo siempre las medidas de protección e higiene.

- Los alumnos de primaria y ESO, que no hagan uso del servicio de comedor, saldrán a las 13'00h. por la puerta principal señalizada con el cartel de salida. Las puertas estarán abiertas para facilitar el distanciamiento. La entrada se volverá a realizar a las 15h. por esta misma puerta. los alumnos esperarán en su lugar
- Los alumnos de 5º y 6º de primaria saldrán a las 16'55h. por la puerta principal del Centro, manteniendo la distancia de seguridad entre ellos y de forma organizada. Las puertas estarán abiertas, para facilitar la salida de los alumnos.
- Los alumnos de E.S.O. saldrán por la puerta de avda. América a las 17:00h. ordenadamente y manteniendo la distancia de seguridad.
- Los alumnos de Bachillerato saldrán a las 14h. con el último profesor que han tenido, o a las 14'55h. por la puerta principal habilitada para la salida.

### **ESCENARIO B**

Las entradas y salidas se realizarán del mismo modo que en el escenario A ya que el número de alumnos es reducido en cada una de las entradas. Si fuera necesario se espaciarán las franjas horarias en 5 minutos. De todos modos, quedamos a la espera de nuevas medidas, facilitadas por las Autoridades Sanitarias competentes.

### **ESCENARIO C**

Confinamiento.

## **PASILLOS**

### **ESCENARIO A**

Se habilitarán los pasillos de doble dirección, con flechas que indiquen la dirección a seguir.

### **ESCENARIO B**

Si fuera necesario, se habilitarán pasillos de una sola dirección debidamente señalizados y se aumentará la distancia de seguridad a 2 metros.

### **ESCENARIO C**

Confinamiento

## **BAÑOS**

### **ESCENARIO A**

Todos los baños contarán con agua y jabón para lavarse las manos y papel secante desechable, que se depositará en una papelera con tapa y pedal. Se colgarán instrucciones de cómo lavarse las manos correctamente. Se respetará el aforo

### **ESCENARIO B**

El aforo será restringido a tres personas.

### **ESCENARIO C:**

Confinamiento

### **AFORO DE LAS AULAS**

#### **ESCENARIO A Y B**

Ningún curso supera la ratio permitida legalmente, por lo que se mantendrá un único grupo de cada curso, guardando la distancia de seguridad interpersonal que sea necesaria. (1'5m)

En 3º de ESO, al ser 34 alumnos, estarán divididos en A y B para una mejor distribución de los espacios.

#### **ESCENARIO C**

Confinamiento.

### **COMEDOR**

#### **ESCENARIO A**

- Los alumnos de 5º y 6º de ed. Infantil comerán a las 12.30h. en el comedor/aula habilitado para los grupos estables.
- Los alumnos de 1º a 4º de primaria a las 13h. En el comedor con la distancia de separación entre las mesas de los diferentes grupos, de acuerdo con la normativa vigente de la Conselleria de Sanidad y/o Educación.
- Los alumnos de 5º y 6º de primaria (grupos estables) comerán en su zona de comedor con la distancia de seguridad marcada por las Consellerias.
- Los alumnos que no pertenecen a grupos estables entrarán en el turno de las 13h. en la zona de habilitada para ellos, en la que pueden mantener la distancia interpersonal de seguridad siguiendo un patrón escalonado.

Este horario puede sufrir variaciones, en función de la cantidad de alumnos que en septiembre se queden al comedor. (es orientativo)

La comida se servirá en la mesa, de este modo se evitarán desplazamientos innecesarios por dentro del comedor. Se diferenciarán los lugares con los comensales que tienen alergias con las pegatinas correspondientes en su lugar.

## **ESCENARIO B**

Los alumnos de Ed. Infantil comerán en sus aulas.

En el resto de zonas se aumentará a dos metros la separación entre mesas de diferentes grupos y habrá 1'5m. de distancia entre las mesas del mismo grupo reduciendo el aforo de las mesas en un 50%.

El horario puede verse modificado.

## **SALA DE AISLAMIENTO**

Se habilitará como sala de aislamiento la sala de profesores de primaria. Para ello se vaciará y se dejará lo estrictamente necesario para atender a los posibles casos de COVID-19.

El material de protección estará dentro de una caja estanca: mascarillas quirúrgicas para el alumno y el adulto, y por si el alumno no puede ponerse una quirúrgica, mascarillas de protección FFP2 sin válvula, pantallas faciales y batas de un solo uso.

También habrá una papelerera con bolsa, tapa y pedal, donde tirar todo el material utilizado.

En el caso de que el alumno se a suficientemente autónomo, se dispone una mampara protectora para separarlo de la persona que lo acompaña, para aumenta la seguridad

## **MEDIDAS DE LIMPIEZA, DESINFECCIÓN Y VENTILACIÓN**

Se realizará la limpieza diaria de las aulas con los productos recomendados por las autoridades sanitarias, una vez finalizada la jornada.

Las aulas permanecerán con la puerta abierta, siempre que la climatología lo permita, y se ventilarán durante cinco minutos entre clases y clase, así como a la hora del patio y del mediodía.

Cada profesor contará con material desinfectante para el mobiliario y los objetos de uso común, evitando en la medida de lo posible que se tengan que compartir.

Las aulas que disponen de lavabo propio, tendrán un dispensador de jabón para poder realizar la higiene de manos dentro de la misma aula y un dispensador de toallas de papel para el posterior secado. Además de una papelerera de tapa y pedal con bolsa.

La limpieza de los baños se llevará a cabo tres veces al día:

-A las 11:30h., una vez finalizados los turnos de patio.

-A las 15:00h., después de su uso al mediodía.

-A las 17:00h., una vez finalizada la jornada laboral.

La limpieza y desinfección del comedor se realizará después de cada uno de los turnos de comida. Una vez finalizados se realizará una limpieza más exhaustiva.

## **MEDIDAS DE PROTECCIÓN EN LOS DIFERENTES ESPACIOS: USO DE MASCARILLA, GEL HIDROALCOHÓLICO...**

### **HIGIENE DE MANOS**

El alumnado traerá de su casa su propio gel hidroalcohólico, para la higiene de manos, que utilizará:

- Al iniciar y finalizar la jornada.
- Después de toser, estornudar o sonarse.
- Antes y después de ir al patio.
- Antes y después de comer.
- Antes y después de ponerse o quitarse la mascarilla.
- Después de usar espacios o equipos múltiples.

Se procederá al lavado de manos con agua y jabón en las siguientes situaciones:

- Después de ir al lavabo.
- Después de cada contacto con fluidos corporales de otras personas.
- Siempre que las manos estén visiblemente sucias.

El personal docente y no docente, utilizará el gel hidroalcohólico en los siguientes casos:

- Al iniciar y finalizar la jornada.
- Después de toser, estornudar o sonarse.
- Antes y después de ir al patio.
- Antes y después de comer.
- Antes y después de ponerse o quitarse la mascarilla.
- Después de usar espacios o equipos múltiples.

Y procederá al lavado de manos con agua y jabón:

- Después de ir al lavabo.
- Después de cada contacto con fluidos corporales de otras personas.
- Siempre que las manos estén visiblemente sucias.
- Antes y después de retirarse los guantes, si se utilizan.

Se colocarán carteles informativos de la técnica correcta de higiene de manos, en todos los baños y al lado de los lavabos de cada aula.

### **USO DE GUANTES**

Los profesores de ed. Infantil usarán guantes cuando tenga que haber contacto con fluidos corporales y en tareas de limpieza.

Estos guantes serán de un solo uso y se lavarán las manos, antes y después de utilizarlos.

Se utilizarán los guantes de vinilo o nitrilo.

Se dispondrá en las aulas de infantil de carteles sobre cómo quitarse los guantes de forma segura.

## **HIGIENE RESPIRATORIA**

En la zona de secretaría, se dispone de un cristal que funciona como mampara de protección.

Todas las aulas disponen de ventilación. Se ventilarán diariamente cinco minutos antes de iniciar la jornada, en los cambios de clase y después de cada uso.

En todos los espacios se mantendrán las ventanas abiertas, siempre que la climatología lo permita.

Se informará debidamente a todos los alumnos y personal del centro de las medidas de higiene respiratoria para toser o estornudar, mediante carteles.

En las entradas y salidas, así como en los desplazamientos dentro del centro será necesario el uso de mascarillas por parte de todo el personal y alumnado.

Se colgarán carteles en la entrada del centro, en los pasillos de cómo colocarse la mascarilla de forma correcta.

En la sala de aislamiento se dispondrá de pantallas faciales para proteger al acompañante del posible caso de COVID-19

## **LIMPIEZA DE SUPERFÍCIES**

Se llevarán a cabo según se ha indicado en el apartado 1.1.6.

### **EN LAS AULAS**

- Todos los alumnos a partir de 1º de primaria llevarán mascarilla dentro de las aulas aunque se mantenga la distancia de seguridad de 1'5m.

### **EN EL PATIO, EN EL COMEDOR, EN ZONAS COMUNES Y EN PASILLOS**

- Se hará uso de la mascarilla durante el tiempo del patio, intentando mantener las distancias de seguridad interpersonal.
- Las entradas, salidas y desplazamientos dentro del comedor se realizarán con mascarilla a partir de 1º de primaria.
- En todo el centro es obligatorio el uso de la mascarilla, fuera de las aulas, por parte de los alumnos a partir de 6 años y del personal.

## **1.2. MEDIDAS DE HIGIENE PERSONAL PARA PREVENIR EL RIESGO DE CONTAGIO.**

## **REUNIONES**

Tanto en las reuniones de padres al inicio de curso, como en las de profesores durante el curso, se mantendrá la distancia interpersonal de 1'5m, y el uso de mascarilla será obligatorio. En los lugares asignados a este efecto se dispondrá de lavabo con agua y jabón o en su defecto gel hidroalcohólico.

## **CLASES**

Los alumnos de ed. Infantil no necesitaran mantener la distancia de seguridad. A partir de 1º de primaria hasta 2º de Bachillerato se mantendrá dentro de las aulas esta distancia de seguridad (1'5m). Se creará un circuito señalizado para poder realizar desplazamientos dentro del aula.

## **ESPACIOS COMUNES**

- Se dispondrá de gel hidroalcohólico en la entrada del centro, para desinfectarse las manos al entrar.
- Se señalizará la distancia mínima de seguridad en el suelo para ser atendidos en secretaría.
- Se dispone de ventana con cristal para atender al público.
- Se han señalizado las direcciones en el suelo y las puertas, para las entradas y salidas.
- Utilizaremos siempre las escaleras y se limitará a lo imprescindible el uso del ascensor. (solo 1 persona)

## **MEDIDAS DE PREVENCIÓN PARA EL ALUMNADO, PROFESORADO Y PERSONAL NO DOCENTE**

Las personas que presenten síntomas compatibles con el COVID-19, que estén en aislamiento domiciliario debido a un diagnóstico por COVID-19 o que se encuentren en



cuarentena domiciliaria por haber tenido contacto estrecho con alguna persona con síntomas o diagnosticada por COVID-19 no podrán asistir al centro.

Todo el personal del centro y los alumnos vigilarán su estado de salud y se tomarán la temperatura a diario antes de ir al centro educativo. En caso de presentar fiebre  $> 37,5^{\circ}\text{C}$  se quedarán en su domicilio y contactarán con el equipo sanitario de su centro de salud.

El personal y los alumnos de educación infantil utilizarán un calzado diferente dentro del aula, que se quedará en el centro. Para ello se habilitarán zapateros en la entrada de las aulas (que serán debidamente desinfectados al final de cada jornada).

## **MEDIDAS Y PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN UN CASO DE CONTAGIO O SOSPECHA DE CONTAGIO**

Nuestro centro de salud de referencia es la Unidad Básica de Salud de s'Arenal (carrer de Gaspar Rullan nº 5) teléfono 971260766, con el que se mantendrá un canal de comunicación para coordinar las actuaciones frente a casos que inicien síntomas compatibles con el COVID-19 en el centro educativo.

### **PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN CASO DE DETECCIÓN DE SÍNTOMAS EN UN ALUMNO:**

- Vigilancia del alumnado:
  - todos los alumnos antes de ir al centro se tienen que tomar la temperatura en casa, si el alumno tiene más de  $37,5^{\circ}\text{C}$  no podrá acudir al centro.
  - No podrán acudir al centro los alumnos que estén en aislamiento domiciliario debido a un diagnóstico por COVID-19 o los que se encuentren en un periodo de cuarentena domiciliaria por haber tenido contacto estrecho con una persona con síntomas o diagnosticada por COVID-19.
  - Al alumno que presente síntomas durante la jornada escolar:
    - la persona que haya detectado el caso (a menos que sea personal sensible a la COVID-19,) lo conducirá a la sala de aislamiento.
    - Se le pondrá una mascarilla quirúrgica nueva, si tiene más de 6 años.
    - El adulto se pondrá también una mascarilla nueva.
    - Los dos se lavarán las manos con agua y jabón.
    - Si el alumno no puede ponerse una mascarilla, el adulto se pondrá una mascarilla FFP2, una pantalla facial y una bata de protección de un solo uso.
    - No se dejará al alumno solo en ningún momento, pero se mantendrá, siempre que sea posible las medidas de distanciamiento físico teniendo en cuenta la edad del alumno.
    - Si el alumno se encuentra en una situación de gravedad o tiene dificultad para respirar, avisaremos al 061 y seguiremos las instrucciones que indiquen.
    - Únicamente puede entrar en la sala de aislamiento la persona que ha detectado el caso, hasta que un familiar o el tutor legal venga a recogerlo.
    - Se avisará a los padres del alumno para que lo vengán a recoger y se pongan en contacto con el equipo sanitario de referencia del alumno.

- Sala de aislamiento:
  - Dispondremos de una caja estanca que contará con mascarillas quirúrgicas para el alumno y el adulto, mascarilla FFP2, pantalla facial y bata de un solo uso.
  - Contará también con una papelería con una bolsa de plástico, tapa y pedal, para tirar todo el material de desecho.
  - Tendrá también una caja con material de entretenimiento para el alumno, que será desinfectado una vez el alumno haya abandonado el centro, siguiendo las medidas de higiene.

## **DESARROLLO PROTOCOLO DE ACTUACIÓN**

Este protocolo se revisará según la evolución de la pandemia.

El objetivo de este protocolo es establecer las indicaciones y medidas que permitan:

-La vigilancia del alumnado para identificar a partir de los primeros síntomas, y de manera rápida los casos sospechosos de tener la infección por SARS-COV-2 para aislarlos, ya que pueden transmitir la enfermedad.

-Realizar las primeras actuaciones en el centro educativo y mantener informado al equipo directivo.

-Informar a las autoridades sanitarias de los contactos estrechos del centro educativo si el caso se confirma.

-Actuar según dicten las autoridades sanitarias en caso de brote en el centro educativo.

Para poder llevar a término estos objetivos es necesario establecer el siguiente protocolo:

### **1. Establecimiento de un canal de comunicación entre el centro educativo y el centro de Salud.**

Se establecerá un canal de comunicación fluido entre el centro educativo (Colegio Francesc de Borja Moll) y el centro de salud de referencia (Unidad Básica de S'Arenal), para coordinar las actuaciones ante alumnos con problemas de salud y alumnos que inicien síntomas compatibles con la Covid 19 en el centro educativo.

La CC-eduCovid coordinará conjuntamente con el Servicio de Epidemiología las actuaciones cuando haya un caso positivo en el centro educativo.

### **2. Información a la comunidad educativa**

Todo el personal del centro educativo debe conocer este protocolo.

Las familias y el alumnado (según el nivel de madurez) tienen que estar informados de este protocolo a través de los mecanismos oficiales que tiene establecidos el centro (página web y correo electrónico).

### **3. Documentación para rellenar y firmar a principio de curso.**

Entregar a las familias del centro la siguiente documentación:

-Consentimiento informado para hacer PCR (o cualquier otra prueba diagnóstica para detectar el SARS-Cov 2).

-Declaración responsable por la cual se comprometen a seguir las normas establecidas en los protocolos frente a la COVID 19 y mantener al centro informado de cualquier novedad al

respecto. Estos documentos deben ser firmados por padre/madre, tutor legal o alumno mayor de edad y devueltos al centro durante la primera semana del curso escolar. Esta documentación se custodiará en el centro en el expediente del alumno.

#### **4. Síntomas compatibles con el Covid 19**

Se considerará que un alumno puede ser caso sospechoso del SARS-COV 2, según la definición del Ministerio de Sanidad, cuando aparezca sintomatología de infección respiratoria aguda de repente que cursa con los siguientes síntomas:

-Los más comunes incluyen: fiebre, tos y sensación de falta de aire.

-En algunos casos también puede haber disminución del gusto y del olfato, escalofríos, dolor de garganta, dolores musculares, dolor de cabeza, debilidad general, diarrea y vómitos.

En los niños es menos frecuente que en los adultos la presentación respiratoria típica y es más frecuente la presentación atípica con síntomas gastrointestinales que incluyen dolor abdominal, náuseas, vómitos y diarrea.

Estos síntomas son los que tiene contemplados actualmente el Ministerio de Sanidad.

Están sometidos a cambios.

#### **5. Vigilancia del alumnado relacionada con el Covid 19**

Todos los alumnos deben tomarse la temperatura en casa antes de ir al centro. Si el alumno/a tiene más de 37'5°C no podrá acudir.

Si la aparición de síntomas compatibles con el COVID 19 aparecen en casa, el alumno/a debe permanecer en su domicilio y ponerse en contacto con el equipo sanitario o con el dispositivo específico que se haya indicado por parte de las autoridades sanitarias.

La familia tendrá que informar al centro educativo si el alumno/a es un caso sospechoso o confirmado.

No pueden acudir al centro educativo los alumnos que permanezcan en aislamiento domiciliario como consecuencia de un diagnóstico por COVID 19 o los que se encuentren en periodo de cuarentena por haber tenido contacto estrecho\* con alguna persona con síntomas o diagnóstico de COVID 19 o los que hayan iniciado síntomas compatibles con el COVID 19 hasta que se descarte el diagnóstico.

En caso de que el alumno presente una enfermedad crónica de elevada complejidad que pueda aumentar el riesgo en caso de contraer SARS-Cov 2 se valorará conjuntamente con la familia y el equipo sanitario de referencia del alumno las implicaciones a la hora de retomar la actividad educativa presencial en el centro.

\*Se define como contacto estrecho:

1. Si el caso confirmado pertenece a un grupo de convivencia estable (GCE) se considerarán contacto estrecho todas las personas que pertenecen a ese grupo.
2. Si el caso confirmado pertenece a una clase no organizada como GCE, se considerará contacto estrecho a cualquier persona que haya compartido espacio con el caso confirmado a una distancia menor de dos metros sin haber utilizado la mascarilla, excepto los alumnos entre seis y once años, que se considerarán contacto estrecho independientemente del uso de la mascarilla.
3. Los convivientes de los casos confirmados.

4. Cualquier profesional del centro educativo, docente o no docente, que haya compartido espacio con un caso confirmado a menos de dos metros de distancia sin mascarilla y durante más de quince minutos.

El periodo a tener en cuenta será de dos días antes del inicio de síntomas del caso hasta el momento en que es aislado. En los casos asintomáticos confirmados por PCR los contactos se buscarán en los dos días anteriores a la fecha del diagnóstico.

#### **6. Actuación ante la aparición de síntomas en un alumno en el centro educativo.**

-Si se detecta dentro del aula el caso de un alumno/a que presente síntomas compatibles con el COVID 19, el profesor que este en el aula tendrá que avisar al equipo directivo para que envíe un sustituto, no vulnerable, para que esté con el grupo y se avisará a la familia.

-El alumno/a que durante la jornada escolar presente síntomas de infección por COVID 19, se pondrá una mascarilla quirúrgica después de haberse lavado las manos y será trasladado al espacio que el centro haya dispuesto como sala de aislamiento.

-El adulto que haya detectado el caso, si no es personal sensible a la COVID 19, será el que lo lleve a este espacio. El adulto también se pondrá mascarilla quirúrgica después de haberse lavado las manos.

-Se procurará el uso de mascarilla en mayores de tres años.

-No se obligará a llevar la mascarilla a alumnos con problemas respiratorios, a los que tengan dificultad para sacarse la mascarilla por si solos y a los que tengan alteraciones de conducta que hagan inviable su utilización.

-Si un alumno que presenta síntomas no se puede poner una mascarilla quirúrgica, el adulto que lo acompaña hará uso de una mascarilla de protección FFP2 sin válvula, una pantalla facial y una bata de un solo uso.

-No se dejará al alumno sólo en ningún momento pero se intentará mantener en todo momento el distanciamiento físico, teniendo en cuenta la edad del alumno/a.

-Si la sala dispone de mampara de protección se hará uso de ella siempre que la situación y la edad del alumno/a lo permita.

-En el caso de que haya más de un alumno/a a la vez que presente síntomas se extremarán las medidas de protección en la sala de aislamiento.

-El adulto que haya detectado el caso será el que se quede con el alumno/a hasta que sus familiares lo recojan. Se evitará que otros adultos del centro educativo entren en contacto con el alumno/a para evitar posibles contagios.

-**IMPORTANTE:** En caso de que el alumno/a que empieza a presentar síntomas se encuentra en una situación de gravedad o tiene dificultad para respirar se avisará al 061 y se seguirán las instrucciones que indiquen.

-Se avisará al padre, madre o tutor legal para que recojan a su hijo/a y se les indicará que deben ponerse en contacto con su equipo sanitario, preferentemente telefónicamente o mediante el dispositivo específico que se haya indicado por parte de las autoridades sanitarias.

-El padre, madre o tutor legal se pondrá en contacto lo más rápido posible con el equipo sanitario del alumno/a o con el dispositivo específico que hayan dispuesto las autoridades sanitarias para evaluar el estado de salud y realizar las actuaciones oportunas.

-El traslado al domicilio o al centro sanitario no se realizará en transporte público.

-El equipo sanitario hará una valoración clínica del alumno/a y decidirá las actuaciones a llevar a cabo. Podrá indicar que se haga o no la PCR según la sospecha diagnóstica.

- Los alumnos/as y el personal docente o no docente que pertenecen a la clase del posible caso podrán permanecer en el centro educativo hasta que el sospechoso de dicho caso tenga el resultado de la PCR. Mientras tanto debe procurarse que no se relacionen con otras personas del centro educativo.
- Los alumnos/as, los profesores y cualquier otro profesional del aula del alumno/a tendrán especial atención a las medidas de protección con el objetivo de no aumentar el número de contactos, principalmente si se quedan en el comedor o en actividades extraescolares.
- Al día siguiente los compañeros del alumno/a que ha presentado síntomas podrán acudir al centro educativo extremando las medidas de seguridad. De todas formas deberán evitar cualquier contacto social ( extraescolares, visitas, compras, parques infantiles...) a excepción de las personas con las que conviven.
- Los hermanos convivientes con alumno/a que presenta síntomas no pueden acudir al centro hasta tener el resultado negativo de la prueba del caso sospechoso.
- El alumno al que se le ha realizado la prueba PCR no podrá acudir al Centro educativo hasta tener el resultado de la prueba.
- Si el resultado de la PCR es negativo o no ha sido necesario realizarla, el alumno se podrá incorporar al Centro cuando esté resuelto su problema de salud. De manera general, los alumnos se podrán reincorporar cuando pasen 24 horas sin fiebre. No es necesario disponer de un certificado médico para la reincorporación al Centro Educativo.

#### **7. Actuación si el caso se confirma.**

- El equipo sanitario del alumno que presentaba síntomas o los profesionales sanitarios del dispositivo específico que se haya indicado por parte de las autoridades sanitarias, informará del resultado de la PCR a la familia o tutor legal.
- El equipo sanitario que confirma el diagnóstico hará la notificación al Servicio de Epidemiología (vigilancia) mediante el formulario de declaración obligatoria urgente.
- El equipo sanitario enviará un correo electrónico a la CC eduCOVID correspondiente que incluirá los siguientes datos: nombre y apellidos del alumno, DNI(si tiene), teléfono de contacto y Centro Educativo del alumno.
- La CC-eduCOVID correspondiente dispondrá de los resultados de las PCR realizadas y confirmará que se ha hecho la declaración obligatoria de la enfermedad.
- El equipo sanitario del alumno o los profesionales sanitarios del dispositivo específico que se haya indicado por parte de las autoridades sanitarias hará el seguimiento clínico del caso y notificará los contactos convivientes i del entorno social ( no del centro educativo) al equipo de rastreo correspondiente a través de los mecanismos establecidos.
- El alumno tendrá que estar en aislamiento domiciliario un mínimo de 10 día desde el inicio de los síntomas, siempre que los tres últimos días no haya tenido fiebre ningun otro síntoma. Podrá acabar el aislamiento cuando lo indique su equipo sanitario.
- En caso de que un alumno haya estado ingresado i se le dé el alta aunque el resultado de la PCR continúe siendo positivo, este alumno deberá mantener el aislamiento domiciliario al menos catorce días desde el alta hospitalaria. A partir de los catorce días, siempre que hayan transcurrido tres desde la resolución de la fiebre y el cuadro clínico, podrá finalizar el aislamiento a partir de las indicaciones de su equipo sanitario. Estos días no se contabilizarán como absentismo escolar.
- La CC-eduCOVID correspondiente informará al Servicio de Epidemiología, al Equipo directivo del centro, la Consellería de Educación y al centro de salud de referencia del centro educativo de la existencia de un caso positivo en el Centro.

- El Equipo Directivo del centro educativo i la CC-eduCOVID correspondiente coordinarán las actuaciones que se deben llevar a cabo.

- El equipo directivo del centro educativo remitirá por correo electrónico a la CC-eduCOVID correspondiente y al Servicio de Epidemiología un listado con el nombre del centro y los datos del caso confirmado y de sus contactos estrechos.

Este listado se facilitará mediante un archivo en formato Excel que se podrá hacer directamente en el GESTIB o de acuerdo con el modelo que se puede encontrar en la página web de la Dirección General de Planificación, Ordenación y Centros.

- En el cuerpo del correo se debe incluir el nombre del centro educativo y de la localidad donde se encuentra, así como el nombre de la persona de contacto y un teléfono de contacto.
- Los datos del caso confirmado que se deben recoger son:
  - Nombre y apellidos del alumno
  - Fecha de nacimiento
  - ¿Tiene hermanos en el centro educativo? Si/No
  - ¿Presenta enfermedades crónicas? Si/No
  - Curso y grupo
  - ¿Pertenece a un grupo de convivencia estable? Si/No
  - ¿Utiliza transporte escolar? Si/No
  - ¿Utiliza servicio de comedor? Si/No

Los datos de cada alumno que ha estado en contacto estrecho que se deben recoger son:

- Nombre completo
- Nombre completo del padre, madre o tutor legal.
- Teléfono de contacto de cada uno de ellos.
- Fecha de nacimiento del alumno.
- DNI del alumno, si tiene.
- ¿Consentimiento para hacer PCR, firmado? Si/No

Es muy importante incluir en un único listado los contactos estrechos del alumno con PCR positiva: del grupo de convivencia estable, del grupo del alumno y de los servicios de comedor, matinera, actividades extraescolares... que estén en funcionamiento.

El equipo directivo del centro remitirá al Servicio de Prevención de Riesgos Laborales con copia a la CC-eduCOVID correspondiente el listado de profesores que han estado en contacto estrecho en las 48 horas previas a la aparición de los síntomas con el caso confirmado.

El equipo directivo informará a todas las familias de los posibles contactos estrechos del alumno, telefónicamente y por escrito (a través del GESTB o de cualquier otro procedimiento que determine en el plan de contingencia), que su hijo es un posible contacto estrecho de una persona PCR positiva del entorno del centro educativo. En ningún caso se informará del nombre del alumno que es positivo.

La CC-eduCOVID correspondiente confirmará cuales son los contactos estrechos y en coordinación con el equipo directivo del centro educativo programarán la fecha y la hora

para la toma de muestras de los contactos identificados en el ámbito educativo. Ésta se realizará en las instalaciones que determinen las autoridades sanitarias.  
En el momento de realizar las PCR los sanitarios informarán de los procedimientos a llevar a cabo en espera del resultado.

El equipo directivo informará a las familias del alumnado que es contacto estrecho del día y hora en que se deben realizar las PCR. Un resultado negativo de este test en los contactos no exime de la necesidad de mantener la cuarentena durante catorce días.

Se informará que deben hacer cuarentena domiciliaria durante catorce días des de el último contacto con el caso positivo.

Las personas que ya han tenido infección por SARS-CoV-2 confirmadas por PCR en los seis meses anteriores, estarán exentas de hacer cuarentena.

La CC-eduCOVID correspondiente o el dispositivo específico que se indique por parte de las autoridades sanitarias informará de los resultados de la prueba diagnóstica a las familias:

- En caso de que sea negativa, recibirán un SMS al teléfono de contacto.
- En caso de resultado positivo, recibirán un llamada telefónica desde Salud que les indicará los pasos a seguir.

Los contactos estrechos que sean personas trabajadoras del centro educativo contactarán con el Servicio de Prevención de Riesgos Laborales respectivo y seguirán el protocolo establecido.

El equipo directivo del centro educativo contactará con la familia para hacer el seguimiento de las actividades educativas y las adaptaciones curriculares que se consideren pertinentes de los alumnos que están en aislamiento o cuarentena, si su estado de salud lo permite.

## **8. Actuaciones en caso de brote.**

**\*Dentro del ámbito educativo se considera un brote cuando hay tres o más casos positivos en el centro educativo.**

Las autoridades sanitarias harán una evaluación de riesgo y se informará al centro educativo de las medidas a tomar.

La CC-eduCOVID correspondiente mantendrá un contacto fluido y continuado con salud pública con al finalidad de evaluar el nivel de riesgo.

Según la situación y el resultado de esta evaluación, se decidirá qué medidas se adoptarán, que podrán ser:

- **Brote dentro de un aula** ( tres o más casos en un GCE o de los contactos estrechos de la clase no organizada como GCE, con vínculo epidemiológico\* entre ellos):
  - Aislamiento domiciliario de los casos.
  - Identificación y cuarentena de los contactos GCE o de los contactos estrechos de la clase no organizada como GCE.

- Si los casos pertenecen a un GCE, suspensión de la actividad docente del grupo catorce días desde el inicio de la cuarentena de los contactos.
- Si los contactos pertenecen a una clase no organizada como GCE, se mantiene la actividad docente para los alumnos no calificados como contactos estrechos.
- Continuación de la actividad docente con normalidad extremando las medidas de prevención e higiene en todas las etapas educativas, a excepción de GCE afectado.
- **Brote en diversas aulas sin vínculo epidemiológico** ( tres o más casos en un GCE o en una clase no organizada como GCE sin vínculos epidemiológicos):
  - Aislamiento domiciliario de los casos.
  - Identificación y cuarentena de los contactos del GCE o de los contactos estrechos de la clase no organizada como GCE.
  - Si los casos pertenecen a una GCE, suspensión de la actividad docente de cada GCE hasta transcurridos catorce días desde el inicio de la cuarentena de los contactos.
  - Si los casos pertenecen a una clase no organizada como GCE, mantenimiento de la actividad docente para los alumnos no clasificados como contactos estrechos en cada una de las clases.
  - Continuación de la actividad docente con normalidad extremando las medidas de prevención e higiene en todas las etapas educativas a excepción de los grupos afectados.
- **Brote en diversas aulas con vínculo epidemiológico** ( tres o más casos en diferentes GCE o en clases no eorganizadas como GCE con un cierto grado de trasnmisión entre los diferentes grupos independientemente de la forma de introducción del virus en el centro escolar):
  - Aislamiento domiciliario de los casos.
  - Identificación y cuarentena de los contactos GCE o de los contactos estrechos de la clase no organizada como GCE.
  - Estudio de la relación existente entre los casos y si se demuestra la existencia de un vínculo epidemiológico y no se han podido implementar las medidas de prevención e higiene se valorará la adopción de medidas adicionales como la extensión de la cuarentena y suspensión de la actividad docente de otros grupos hasta trascurridos catorce días desde el inicio de la cuarentena, o el tiempo que se indique en función de la evolución de los brotes. La actuación puede comportar el cierre de líneas completas, ciclos o etapas educativas.
  - Continuación de la actividad docente con normalidad extremando las medidas de prevención e higiene en todas las etapas educativas, a excepción de los grupos afectados.
- **Brote en el contexto de una transmisión no controlada** ( si se considera que es una trasnmisión no controlada en el centro educativo con un número mayor al esperado



por el segmento de edad en un territorio específico, la Dirección General de Salud Pública i Participación realizará una evaluación de riesgo para considerar la necesidad de escalar las medidas y valorará, en última instancia, el cierre temporal del centro educativo):

- Se procede al aislamiento domiciliario de los casos.
- En una situación de transmisión no controlada, después de una evaluación de la situación epidemiológica, se deben escalar las medidas de control que pueden llegar a determinar el cierre temporal del centro educativo.
- Inicialmente el centro educativo permanecerá cerrado catorce días, aunque la duración de este periodo podrá variar en función de la situación epidemiológica, de la aparición de nuevos casos que desarrollen síntomas y del nivel de transmisión que se detecte en el centro educativo.
- La reapertura del centro educativo se realizará cuando la situación esté controlada y no haya riesgo para la comunidad educativa.

#### **PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN CASO DE DETECCIÓN DE SÍNTOMAS EN PERSONAL DEL CENTRO.**

Al personal que presente síntomas durante la jornada laboral:

- Se tiene que colocar una mascarilla quirúrgica.
- Lavarse las manos con agua y jabón.
- Tiene que evitar cualquier contacto con el resto de personal.
- Avisar al equipo directivo y abandonar el centro.
- Contactará con el equipo de riesgos laborales y con su centro de salud.
- En caso de demorarse la partida, se dirigirá a la sala de aislamiento.
- En caso de estar en una situación de gravedad o de dificultad para respirar se avisará al 061.
- Una vez esta persona haya abandonado el centro se procederá a la limpieza y desinfección de las zonas con las que ha tenido contacto.
- El seguimiento de contactos estrechos lo realizará el servicio de prevención de riesgos laborales: *Arxiduc, prevención riesgos laborales*

### **1.3. FORMACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN EN MEDIDAS DE PREVENCIÓN E HIGIENE.**

#### **INFORMACIÓN A LAS FAMILIAS**

- En las reuniones de padres que se llevan a cabo a principio de curso (en principio por videollamada) se les informará de todos los protocolos de actuación posibles en los diferentes escenarios, y se les enviará por escrito, para que tengan constancia de ello.

#### **INFORMACIÓN AL PERSONAL DOCENTE Y NO DOCENTE**

- Durante la primera semana de trabajo, se hará una reunión informativa para el personal docente, en la que se darán a conocer todos los protocolos a seguir en los tres posibles escenarios durante el curso 2020-21. Y se les entregará por escrito.
- El primer día de trabajo en el centro, se hará una reunión informativa para el personal no docente, en la que se darán a conocer todos los protocolos y se les entregará por escrito.

#### **INFORMACIÓN A LOS ALUMNOS**

- El día de la presentación se informará de todos los protocolos que deben seguir en el centro y de todas las medidas de prevención que se deben adoptar (uso de mascarillas, gel, lavado de manos, señalización, uso de espacios comunes, circulación por el centro...)

#### **ACCIONES FORMATIVAS**

- Se llevarán a cabo acciones formativas por parte de la empresa de riesgos laborales al personal docente y no docente.
- A los alumnos, serán los propios tutores los que les darán la formación necesaria.

## **2. PLANIFICACIÓN ORGANIZATIVA**

### **ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN REFERENTE A FAMILIAS Y ALUMNADO VULNERABLE.**

Esta actualización la llevará a cabo la psicóloga del centro, al inicio del curso y contará con la ayuda de los tutores, si fuera necesario.

### **ACCESOS AL CENTRO EN LOS ESCENARIOS A Y B**

Alumnos de Ed. Infantil, y de 1º a 3º de primaria puerta pequeña en medio del paseo peatonal.

Alumnos de 4º,5º y 6º de primaria, entrada por la puerta principal del centro.

Alumnos de 1º a 3º de E.S.O. entrada por la avda. América.

Alumnos de 4º de E.S.O. y Bachillerato por la puerta principal.

## **CIRCULACIÓN DENTRO DEL CENTRO**

### **ESCENARIO A**

- Se han señalado las puertas de entrada y salida principales.
- Se han colocado flechas de direccionalidad en el suelo, para mantener la distancia social.
- Se han señalado 2 metros de distancia para las personas que esperan a ser atendidas en secretaría.
- Se han colocado carteles de distancia y flechas de direccionalidad en los pasillos y en las escaleras.

### **ESCENARIO B**

- Se aumentará la distancia social de 1'5 m a 2m, en las zonas comunes.
- Se aumentaría la señalización de carteles informativos sobre distancia e higiene personal.

## **AFORO DE LOS ESPACIOS PARA ORGANIZACIÓN DE LOS GRUPOS.**

### **AFORO MÁXIMO DE LAS AULAS**

(teniendo en cuenta 1'5m. de distancia interpersonal)

### **PLANTA BAJA**

-Aula 1 Ed. Infantil: 17 alumnos (38'85 m<sup>2</sup>)

-Aula 2 Ed. Infantil: 25 alumnos (57'18 m<sup>2</sup>)

-Aula 3 Ed. Infantil: 25 alumnos (57'18 m<sup>2</sup>)

-2 aulas de 56 m<sup>2</sup> (se habilitarán como comedor debido a la pandemia)

-1 aula de 84'12 m<sup>2</sup> (aula de usos múltiples)

### **PRIMERA PLANTA**

- Aula 1 Ed. Primaria: 25 alumnos (57'27 m<sup>2</sup>)
- Aula 2 Ed. Primaria: 26 alumnos (58'93 m<sup>2</sup>)
- Aulas 3 a 6 Ed. Primaria: 26 alumnos (58'80 m<sup>2</sup> cada una)

### **SEGUNDA PLANTA**

- Aulas 1 a 5: 24 alumnos (56'10 m<sup>2</sup> cada una)
- Aula 6: 21 alumnos (48'40 m<sup>2</sup>)
- Aulas 7 y 8 (desdoble): 10 alumnos (24'48 m<sup>2</sup> cada una)
- Aula laboratorio: 20 alumnos (45'70 m<sup>2</sup>)
- Aula polivalente: 37 alumnos (dividida provisionalmente en dos) (84'25 m<sup>2</sup>)

### **TERCERA PLANTA**

- Aula 1: 37 alumnos (85'17 m<sup>2</sup>)
- Aula 2: 29 alumnos (66'84 m<sup>2</sup>)
- Aula 3: 21 alumnos (47'95 m<sup>2</sup>)
- Aula 4: 14 alumnos (32'22 m<sup>2</sup>)

## **HORARIOS, AGRUPACIÓN DE ALUMNOS, PATIOS, ENTRADAS Y SALIDAS.**

### **HORARIOS**

#### **ESCENARIO A**

El horario del centro será el habitual:

- ED. Infantil:  
3 años de 9 a 12h y de 15 a 17h.  
4 y 5 años de 9 a 12'30h. y de 15 a 17h.
- Ed. Primaria: de 9 a 13 y de 15 a 17h.
- ESO: de 9 a 13 y de 15 a 17h.
- Bachiller: de 8 a 15h.

#### **ESCENARIO B**

Se mantendrá el mismo horario en todos los cursos.

## **AGRUPACIÓN DEL ALUMNADO**

#### **ESCENARIO A**

Dado que ningún curso de Ed. Infantil ni Primaria supera los 25 alumnos, estos pueden mantenerse en su aula habitual manteniendo la distancia de seguridad.

En ESO y Bachiller, aunque el número de alumnos no excede la ratio legalmente permitida los alumnos de 3º de ESO se distribuirán en 2 aulas para dar mayor facilidad de acomodación a las aulas de 1º y 2º de ESO ya que también son más numerosas.

### **ESCENARIO B**

Se mantendrá la misma distribución que en el escenario A siguiendo las instrucciones de la Conselleria de educación.

### **PATIOS**

#### **ESCENARIO A**

##### **- Patio de media mañana:**

Los alumnos de educación infantil saldrán a las 10:20h. en el patio habilitado sólo para ellos y parcelado en tres zonas ( una para cada grupo).

Los alumnos de primaria y 1º y 2º de E.S.O saldrán a las 10'50h. Cada grupo tendrá una zona asignada para poder mantener los grupos estables separados.

Los alumnos de 3º y 4º de E.S.O. y Bachillerato saldrán a las 10'50h. al patio delantero

En caso de lluvia los alumnos se quedarán en las aulas.

##### **- Patio de mediodía:**

- Los alumnos de ed. Infantil, utilizarán el patio trasero de al lado de sus aulas. Dividido en tres zonas. Los alumnos de 3 años duermen siesta.

- El resto de alumnos se repartirán en el patio principal, cada uno en su zona delimitada.

En caso de lluvia:

- los alumnos de infantil se meterán en sus clases con el profesor que tenga vigilancia.

- Los alumnos de primaria y secundaria se ubicarán en las zonas cubiertas de pistas. (escenario , patio zona comedor, y patio de las columnas).

#### **ESCENARIO B**

Al tener espacio suficiente, se mantendrá la misma distribución que en el escenario A.

## **CONSTITUCIÓN DE EQUIPOS DOCENTES, COORDINACIÓN DEL PROFESORADO Y ENTRE ETAPAS.**

### **ESCENARIO A Y B**

En Ed. Infantil y Primaria, la constitución de los equipos docentes se realizará de la siguiente forma:

El profesor tutor estará con el grupo la mayoría de la jornada, a excepción de las horas impartidas por los especialistas (inglés, ed. Física y música) que se impartirán en las últimas horas de la jornada y ocupando el menor número de horas posible al día.

En educación secundaria, se moverán los profesores a las diferentes aulas, evitaremos así el movimiento masivo de alumnos.

En cuanto a la coordinación del profesorado se realizarán las reuniones semanales de forma habitual, por etapas, para trabajar sobre los posibles problemas que vayan surgiendo.

En referencia a la coordinación entre etapas, se realizará una reunión trimestral en la que se informará de los casos a tener en cuenta.

### **3. PLANIFICACIÓN CURRICULAR**

La realizarán los profesores, teniendo en cuenta los diferentes escenarios a la hora de hacer la programación anual.

### **4. PLAN DE ACOGIDA**

El primer punto a tener en cuenta es que, durante el confinamiento, al seguir dando clases on-line con los alumnos en horario habitual, no hemos perdido en ningún momento el contacto con ellos y a excepción de lo que pueda acontecer durante los meses de verano, conocemos cuál es el estado emocional de nuestros alumnos durante el tercer trimestre de curso.

Partiendo de esa base, las medidas propuestas son:

#### **ESCENARIO A**

##### **ALUMNOS**

Los alumnos serán informados de las medidas de prevención, higiene y seguridad el primer día del inicio del curso durante las dos horas que vendrán por la mañana (uso de mascarillas, delimitación de espacios, horarios de patio y comedor, uso de baños...).

Esta información la llevarán a cabo los tutores y la irán repitiendo durante las primeras semanas a primera hora hasta que los alumnos hayan interiorizado esta rutina.

Por otra parte, los tutores harán también una primera recogida de información de las diferentes situaciones emocionales que hayan vivido los alumnos durante estos meses, labor que continuará en la asignatura de valores la psicóloga del centro que informará al equipo directivo de los casos que considere más vulnerables y tomará las medidas oportunas para ayudar a incorporarse a la rutina a este alumnado.

Con los alumnos de segundo ciclo de educación infantil, los tutores realizarán una asamblea diaria a primera hora de la mañana para que los alumnos puedan expresar sus sentimientos y necesidades y les sirva a la vez para volver a cohesionar al grupo.

Los temas a tratar partirán de sus preocupaciones diarias.

Los grupos de primaria, utilizarán la hora de tutoría para trabajar con círculos de confianza, en los que exponen sus preocupaciones e intentan ayudarse unos a otros.

Los alumnos de secundaria, utilizarán también la hora de tutoría y la de valores para expresar sus necesidades y sentimientos. Al ser una edad delicada, se intentará que cada curso tenga como tutor al profesor/a que sabemos que pueda tener más confianza con ellos.

Así pues, el tutor/a sería el enlace para la comunicación de las familias y los alumnos con otros profesionales del centro.

### **ESCENARIO B**

En un principio no sería necesaria la reducción de ratios y hacer subgrupos ya que contamos con espacio suficiente para mantener la distancia de seguridad interpersonal dentro de las aulas y el número de alumnos es reducido en la mayoría de ellas.

### **ESCENARIO C**

Si tuviéramos que iniciar el curso en confinamiento, los alumnos de 4º de Ed. Infantil en su mayoría, al igual que el resto de los alumnos del centro, han estado en contacto por video-llamada tres veces a la semana con su tutor/a por lo que no es un escenario nuevo del todo para ellos.

De todas formas, pasados tres meses de las conexiones y teniendo en cuenta que algunos de ellos sí se inician en el centro se continuaría con la misma dinámica que tenían a final de curso:

Se conectarían a través de Google Meet. Al principio, una vez al día en sesiones cortas (15-20 minutos durante la primera semana) y se iría aumentando las conexiones hasta llegar a las tres diarias que mantenían los alumnos de 4º de Ed. Infantil durante el curso anterior. El resto de alumnos de Ed. Infantil conocen cómo funcionan las video-llamadas aunque también empezaríamos con sesiones cortas e iríamos alargando en función de la respuesta de los diferentes grupos.

-En cuanto al contenido de las sesiones, al principio serían de adaptación, a través de juegos, canciones, cuentos para conseguir establecer un vínculo con los alumnos/as. Después

pasaríamos a una evaluación inicial de conocimientos (a través de juegos, flashcards...) y finalmente empezaríamos las actividades de lecto-escritura, matemáticas... con su propio material lo cuál les da seguridad tal y como hemos comprobado en el anterior confinamiento.

## **FAMILIAS**

### **ESCENARIO A**

Las reuniones de principio de curso si la situación nos lo permite, se harán presenciales informando previamente a los padres vía e-mail de las medidas de higiene y seguridad a tener en cuenta:

- Uso de mascarilla obligatorio.
- Lavado de manos a la entrada con gel hidroalcohólico.
- Sólo un familiar por alumno.
- Medidas de seguridad interpersonal de 1'5m. en el aula asignada para la reunión.

En la reunión se informará de las medidas de prevención, higiene y seguridad que deberán cumplir tanto los alumnos como las familias durante el curso para acceder al centro así cómo la organización del curso en los tres posibles escenarios. Toda la información se les pasará también por e-mail.

Como siempre, los padres podrán pedir una tutoría a los profesores en las horas habilitadas al efecto (martes de 17:00h a 19:00h) o en las horas complementarias de los profesores) para abordar cualquier situación que les preocupe.

### **ESCENARIO B**

Las reuniones se harán por videollamada a través de Google Meet, herramienta con la que los padres ya están familiarizados ya que la hemos estado utilizando durante el curso 2019/2020 para reuniones y tutorías.

### **ESCENARIO C**

Las reuniones de principio de curso se harían a través de videollamada con Google Meet, herramienta con la que los padres ya están familiarizados ya que la hemos estado utilizando durante el curso 2019/2020 para reuniones y tutorías.

## **PROFESORES**

### **ESCENARIO A Y B**

A principio de curso, como siempre, haremos una reunión de claustro general para informar a todos los profesores de los protocolos a seguir en los diferentes escenarios:



medidas de prevención, higiene y seguridad, protocolo en caso de sospecha de covid-19 tanto para profesores como para alumnos etc.

En ella también volveremos a comentar la información ya recogida a final de curso, cómo han vivido el confinamiento y las dificultades que se han encontrado para confirmar que tenemos previsto todo lo necesario si se volviera a repetir esta situación.

Tanto los profesores de infantil y primaria por un lado como los de secundaria por otro se reunirán cada martes por la tarde para poner en común diferentes situaciones que se hayan podido encontrar en las aulas y aportar posibles soluciones.

Coordinar las diferentes acciones a llevar a cabo si se da el escenario b.

### **ESCENARIO C**

Mantener las reuniones de los martes por la tarde a través de videollamada como ya hemos estado haciendo este curso pasado, las cuales son muy útiles para aportar información unos a otros sobre posibles problemas tecnológicos que vayan surgiendo durante el confinamiento y para estar informados del comportamiento de los alumnos durante las diferentes clases (quién necesita más ayuda, quién no se conecta...)

A través de una carpeta en el Google Drive compartiremos información relevante sobre herramientas y recursos que nos puedan ser útiles a la hora de impartir las clases on-line.

El equipo directivo está en contacto constante con el profesorado tanto por teléfono como por videollamada. Se reúnen también a través de Google Meet un día o dos a la semana en función de las necesidades y de los posibles cambios que van llegando desde Consellería y de los cuales se informa posteriormente al claustro.

## **5. COORDINACIÓN PARA LA SALUD**

La educación para la salud se trabajará de manera transversal en todas las áreas dedicándole especial atención en el área de ciencias naturales y sociales, educación física y valores.

El diseño y la planificación de estas actividades se llevará a cabo por parte de los equipos docentes antes del inicio del próximo curso coordinándose para trabajar con dichas actividades:

- Los hábitos de salud (alimentación saludable, ejercicio físico...).
- Las rutinas de higiene.
- La prevención de contagios.
- El conocimiento de la enfermedad del Covid-19.

Nuestro centro de salud de referencia es la Unidad básica de Salut de S'Arenal con la que mantendremos contacto ante posibles casos.

Del mismo modo la psicóloga del centro se pondrá en contacto con los servicios sanitarios que puedan impartir charlas a los alumnos para informar y prevenir sobre la pandemia de Covid-19.

## **6. PLAN DE DIGITALIZACIÓN**

Para dar cumplimiento a las sugerencias de la comisión encargada del Plan de Digitalización de la Consellería de Educación y Universidad de las Islas Baleares, el Colegio Francesc de Borja Moll, adoptará las medidas expresadas a continuación:

- El centro se organizará bajo una única plataforma digital que permita la gestión del profesorado y el alumnado en un entorno de comunicación seguro. La plataforma a utilizar será el entorno G Suite de Google, que ya se ha utilizado en el Centro durante el curso 2019/20.
- Durante la primera semana del curso 2020/21 el Centro dispondrá de las credenciales de acceso a la plataforma para los alumnos, desde 4º de Primaria hasta 2º de Bachillerato, y de todo el profesorado del centro.
- Durante los primeros quince días del curso 2020/21 se hará llegar a los padres del alumnado de Ed. Infantil y los primeros cursos de primaria, una autorización para crear a cada alumno de estos cursos un correo electrónico corporativo del Centro y así poder disponer de un entorno seguro de comunicación con padres y alumnos en caso de necesidad. Esta alta en la plataforma solo se hará para aquellos alumnos, los padres de los cuales así lo autoricen. Los padres son los encargados de gestionar este correo (no utilizaremos en Gestib para estas comunicaciones)
- Se creará un Aula Virtual para cada área como mínimo desde 4º de primaria hasta 2º de Bachillerato. Los profesores serán los encargados de crearlas en el Google Classroom. Se garantizará el uso de una plataforma única.
- En Ed. Infantil y primer ciclo de primaria se utilizarán herramientas digitales dentro de las aulas dentro de sus posibilidades.
- En el curso 2020/21 se ampliará el uso del Chromebook como herramienta obligatoria para desarrollar las actividades escolares en el Centro, en 4º de primaria, y se seguirá utilizando desde 5º de primaria hasta 3º de ESO.
- El resto de cursos, siempre teniendo en cuenta que nos encontremos en un escenario educativo de presencialidad o semipresencialidad, harán uso de las aulas de informática del Centro para mejorar su competencia digital.
- Los alumnos de Bachillerato y 4º de ESO podrán hacer uso de sus dispositivos personales con la autorización del Centro, que valorará si es adecuado.
- Es obligatorio el uso de Chromebooks registrados por el Centro desde 4º de ed. Primaria hasta 3º de ESO. No se pueden utilizar dispositivos no registrados.
- El uso de móviles o tabletas no registradas solo se pueden utilizar con el consentimiento del Centro.
- El profesorado de los alumnos que tienen Chromebooks, deben utilizar durante todo el curso el Classroom, para las actividades que consideren oportunas. Classroom será la herramienta sobre la cual se sustenten las comunicaciones entre alumnos y

profesores, ya que es la herramienta clave con la que trabajaremos en caso de no poder hacer clases presencialmente.

- Planificaremos, como mínimo, una actividad semanal por materia que implique el uso de la plataforma con la finalidad de garantizar una mejora en la competencia digital individual, tanto de profesores como de alumnos.

- Formación del alumnado:

- Formació de l'alumnat:

Durante los primeros días del curso se llevarán a cabo actividades formativas para garantizar que el alumnado adquiere una competencia digital básica para poder funcionar con el entorno elegido, y que garantice, en caso de no poder seguir con la presencialidad de las clases, que pueda desenvolverse con cierta facilidad en el uso de estas herramientas.

Se tratarán entre otros: la escritura de correos electrónicos, medidas de seguridad, pautas de uso de las tecnologías, buenas prácticas, medidas de salud, navegación dentro del aula virtual, entrega de tareas, manejo de los dispositivos informáticos y todas aquellas herramientas que el Centro tenga que utilizar.

- Asesoramiento a las familias:

Es necesario un acompañamiento a las familias en los diferentes entornos utilizados desde el Centro, tanto en el seguimiento del proceso de enseñanza-aprendizaje de sus hijos, como en el uso del entorno digital y las aulas virtuales elegidas por el Centro, así como de comunicación con el Centro.

- Las comunicaciones entre integrantes del claustro y de éste con los alumnos, solo se puede hacer con el correo corporativo.